

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 173

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 7 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2008

SUMARIO: **Conmemoración** del centésimo aniversario del Teatro Colón, el día 25 de mayo de 2008. Expresión de beneplácito. **Galvalisi**. (65-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galvalisi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara los 100 años que cumple el Teatro Colón, que abrió sus puertas el 25 de mayo de 1908; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 100° aniversario del Teatro Colón, a conmemorarse el día 25 de mayo de 2008.

Sala de la comisión, 23 de abril de 2008.

Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda Aguirre de Soria. – Claudia Gil Lozano. – Miguel Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa Chiquichano. – Ricardo Cuccovillo. – Eduardo Galantini. – Luis Galvalisi. – Beatriz Halak. – Eduardo Kenny. – María Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio Morgado. – Mirta Pastoriza. – Julia Perié. – Juan C. Scalesi. – Silva Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galvalisi, por el que se declara de interés de esta Honorable

Cámara los 100 años que cumple el Teatro Colón, que abrió sus puertas el 25 de mayo de 1908. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el 13 de septiembre de 1886 el Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires celebró su primera sesión ordinaria con asistencia de diecisiete de sus miembros y bajo la presidencia de Gregorio Torres, en la cual se autorizó al intendente de la ciudad para que gestionara la entrega del local que había ocupado la Estación del Parque del Ferrocarril Oeste, a fin de levantar en ese terreno de la calle Libertad, el nuevo edificio del Teatro Colón. Posteriormente, el 20 de octubre de 1888, se sancionó la ley 2.381 por la cual se llamó a licitación para la construcción del futuro teatro. Los trabajos se iniciaron en 1889 y el 25 de mayo de 1908 el Teatro Colón abrió sus puertas con la presentación de la ópera *Aida*. Desde entonces, prestigiosos cantantes, directores, escenógrafos, coreógrafos y diseñadores del mundo se presentaron en este teatro. Todo ello ha permitido que el Colón sea, además de una sala suntuosa, suma del talento conjunto de los ingenieros y arquitectos Francisco Tamburini, Víctor Meano y Julio Dormal, una institución donde la cultura y el arte de la Argentina se reflejan y proyectan hacia los más diversos lugares de la tierra. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara los 100 años que cumple el Teatro Colón, que abrió sus puertas el 25 de mayo de 1908.

Luis A. Galvalisi.